

## ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de setiembre del año 2023 a las 10:00 horas, se reúnen en las instalaciones del Sineace, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	Nº DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	09148304	Carlos Federico Barreda Tamayo
Titular Entrante	40564753	Renato Adrián Salinas Huett

Equipo de Transferencia del Titular Saliente		
Rol	Nº DNI	Apellidos y Nombres
Funcionario Responsable	40564753	Renato Adrián Salinas Huett
Integrante	72483084	Cristian Manuel Silva Romero
Integrante	09383143	Humberto Martín Herrera Torres
Integrante	09706948	Edison Oliva Salazar

Equipo de Transferencia del Titular Entrante		
Rol	Nº DNI o Carnet Extranjería	Apellidos y Nombres
Responsable	20723945	Anita Mayta Medrano
Integrante	001148936	Marcos Matias Faust
Integrante	19221804	William Enrique Gil Diaz

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

---

---

---



PERÚ

Ministerio de Educación



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

**1.1 Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:**

N°	Observaciones	Documentación relacionada con la observación

**1.2 Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del titular Saliente:**

N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

-----  
**Carlos Federico Barreda Tamayo**  
 Titular Saliente  
 DNI N.º 09148304

-----  
**Renato Adrian Salinas Huett**  
 Titular Entrante  
 DNI N.º 40564753

-----  
**Renato Adrian Salinas Huett**  
 Funcionario Responsable del ETTS  
 DNI N.º 40564753

-----  
**Anita Mayta Medrano**  
 Responsable del ETTE  
 DNI N.º 20723945



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

637-1122 / 637-1123  
Av. República de Panamá N°3659 – 3663  
San Isidro, Lima  
[www.gob.pe/sineace](http://www.gob.pe/sineace)



“Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://abpps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>”